

Guayaquil, Abril 28 del 2.003

Señores
Accionistas de
EQUICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

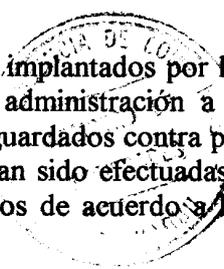
En mi calidad de Comisario principal de EQUICORP S.A. en cumplimiento de las funciones que se me han asignado me es grato informar a ustedes que he procedido a la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.002.

Como resultante de esta revisión y en cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías y al artículo 231 de la Ley de Compañías, estoy en capacidad de emitir los siguientes criterios:

En mi opinión, los administradores de EQUICORP S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Así mismo puedo indicar que he recibido de los administradores toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

En lo relativo a la documentación de carácter legal y contable, como son la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, puedo informar a ustedes, que mi opinión, los mismos se llevan y conservan conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. Así mismo puedo señalar que en mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la empresa es la adecuada para una correcta preservación de los mismos.

En mi opinión, los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas de uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



30 ABR 2003

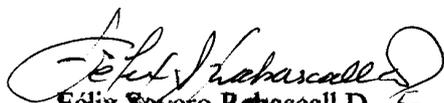
Al haber permanecido la empresa inactiva, sin efectuar ninguna transacción de venta durante el ejercicio económico del año 2.002, no estoy en posibilidad de dar mi opinión sobre la actividad comercial de la empresa en el período señalado.

En lo relacionado al entorno económico, el Producto Interno Bruto llegó a US\$21,037 millones, lo cual representa en términos porcentuales un 3.4% de crecimiento con respecto al año anterior. Las proyecciones del actual gobierno señalan un crecimiento del P.I.B. del 3% para el año 2.003.

La meta del Gobierno anterior de reducir la inflación a un solo dígito se cumplió en el año 2.002 al llegar a una inflación del 9.36%. En el sector externo, las importaciones aumentaron en el 20% llegando a US\$ 6,360 millones mientras que las exportaciones crecieron solamente en el orden del 6%, alcanzando los US\$ 4,840 millones por lo cual se estableció un déficit en la balanza comercial de US\$ 1,520 millones.

No teniendo más que informar, quiero dejar expresado mi agradecimiento para los administradores de la empresa por la total colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, así como también al Directorio y los Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,


Félix Severo Rabascall D.
COMISARIO PRINCIPAL

30 ABR 2003

